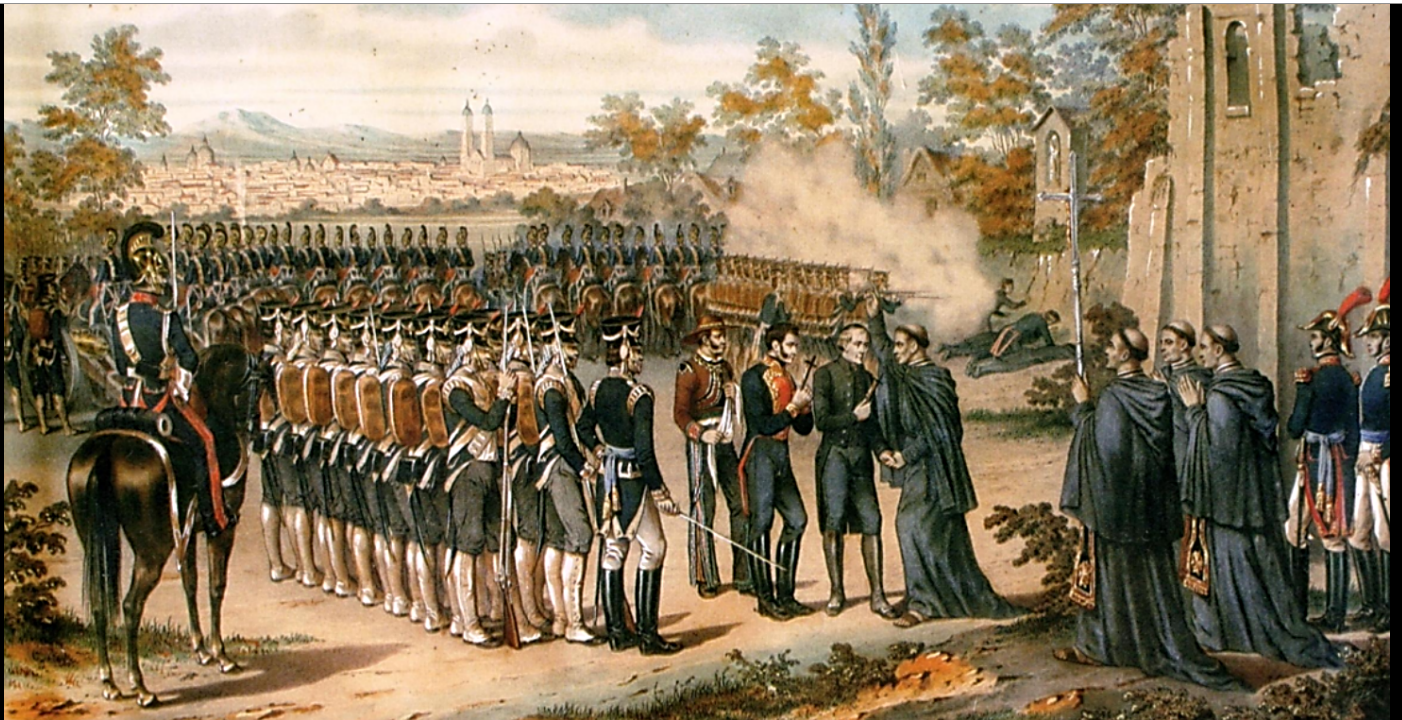


Fusilamiento de Miguel Hidalgo y Costilla

30 de julio de 1911



Miguel Hidalgo y Costilla Gallaga nació el 8 de mayo de 1753 en la hacienda de San Diego de Corralejo, en Pénjamo, Guanajuato.¹ Con ese nombre lo conocemos y reconocemos como insurgente, aunque fue “bautizado” con muchos otros. Entregó el final de su vida a la causa de la Independencia nacional.

“No me tengas lástima, sé que es mi último día, mi última comida y por eso tengo que disfrutarla; mañana ya no estaré aquí; creo que eso es lo mejor, ya estoy viejo y pronto mis achaques se van a comenzar a manifestar, prefiero morir así que en una cama de hospital.”

Miguel Hidalgo y Costilla

La aprehensión de Hidalgo

Después de que consiguieron importantes victorias que les permitieron aproximarse a la Ciudad de México –defendida por las tropas realistas–, Miguel Hidalgo, Ignacio Allende y Juan Aldama junto con sus tropas tuvieron varias

¹ Ernesto de la Torre Villar. “Miguel Hidalgo, el libertador”, *Temas de la insurgencia* (México: UNAM, Coordinación de Humanidades, 2000), <https://goo.su/slmlj1>

derrotas importantes, motivadas por la desorganización de las fuerzas insurgentes, las cuales además no contaban con armas ni entrenamiento militar.

De tal modo, el 17 de enero de 1811 las tropas comandadas por Hidalgo sufrieron una derrota definitiva en la batalla de Puente de Calderón, cerca de Guadalajara, así que muchos de los combatientes insurgentes huyeron en desbandada. Ante esta situación, Hidalgo, Allende y Aldama decidieron buscar ayuda en Estados Unidos, y partieron hacia el norte. Sin embargo, fueron detenidos por las tropas realistas en Coahuila;² después, fueron capturados por las fuerzas de Félix María Calleja; no obstante que quien estuvo a cargo de la operación de la captura de Hidalgo y sus compañeros fue el coronel Ignacio Elizondo.

La ejecución

Los caudillos fueron condenados a muerte en un consejo de guerra. En el caso de Hidalgo, fue sentenciado al fusilamiento el 26 de julio de 1811, pero la ejecución fue aplazada porque primero tenían que despojarlo de su carácter sacerdotal.

El denigrante proceso comenzó el 29 de julio a las 6 de la mañana en el corredor del Hospital Real de Chihuahua. Los encargados fueron el comisionado Francisco Fernández Valentín; el cura de Chihuahua, José Mateo Sánchez Álvarez; fray Juan Francisco García, guardián del convento de San Francisco; fray José Tarrasa; los jueces civiles Manuel Salcedo y Ángel Avella, y fray José María Rojas, notario del acto.³

Para la ceremonia se erigió un altar con un crucifijo en medio de dos cirios encendidos, y se permitió a los lugareños acudir a presenciar el acto. El patio se llenó. Hidalgo fue sacado de la celda y llevado al corredor. Ahí le quitaron los grilletes y procedieron a vestirlo con el alzacuello, sotana y ornamentos como si fuese a dar misa. Luego, ya en el patio, lo obligaron a arrodillarse. El comisionado, en compañía del juez, procedió a informarles a los asistentes la causa de la degradación. Después, con un cuchillo raspó las manos y las yemas de los dedos del prócer en señal de despojo de los derechos a tomar la ostia para consagrar,⁴ al tiempo que decía:

² Héctor Fix Zamudio, "La iniciación de la Guerra de Independencia de México", *Reflexiones sobre el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana* (México, D.F.: Inehrm, 2014), <https://goo.su/Xy4Ar5h>

³ Juan Ramón Garza Guajardo. "Degradación y fusilamiento de don Miguel Hidalgo y Costilla", *Actas*, 5, (2010), <https://goo.su/WolX>

⁴ *Ibidem*.

Por la autoridad de Dios omnipotente, Padre, Hijo y Espíritu Santo, te quitamos el hábito clerical y te despojamos del adorno de la religión y te desnudamos de todo orden, beneficio y privilegio clerical, por ser indigno de la profesión eclesiástica, te devolvemos con ignominia al estado y hábito seglar.⁵

Hidalgo fue entregado al juez civil, quien le leyó la sentencia de muerte y lo obligó a arrodillarse de nuevo, notificándole que al día siguiente sería pasado por las armas. Le colocaron los grilletes y fue conducido a su celda.

Ante el paredón del fusilamiento había un banquillo. Miguel Hidalgo y Costilla lo besó y, estoico, sereno, valiente, se sentó frente al pelotón. Por un breve momento discutió con uno de los generales, Miguel Salcedo: tenía la orden de ejecutarlo por la espalda como a un traidor, pero no se lo iba a permitir.

Ante la digna defensa del condenado, el militar aceptó dispararle de frente. Hidalgo sabía que el pelotón tenía órdenes de no dispararle en la cabeza, por lo cual temió sufrir una lenta y dolorosa agonía; entonces les dijo: “la mano derecha que pondré sobre mi pecho será, hijos míos, el blanco seguro a que habéis de dirigiros”.⁶

No hubo testigos, salvo los ejecutores; le quitaron la vida en privado a las 7 de la mañana. Después, la humillación: exhibir el cuerpo como castigo ejemplar, denigrarlo aún fallecido, permaneció expuesto al público durante casi una hora, lo decapitaron y desmembraron;⁷ su cabeza fue enviada a Guanajuato por disposición de Calleja para que fuera colgada en la Alhóndiga de Granaditas. Finalmente, los restos del Padre de la Patria fueron recogidos por los frailes franciscanos, quienes le dieron sepultura en la capilla de San Antonio, anexa al templo de San Francisco.

Mientras Hidalgo exhalaba su último aliento frente al pelotón de fusilamiento, el movimiento independentista que había iniciado se expandía en otras regiones de México.⁸ Por esta razón, de nada sirvió la lección implícita, pues Hidalgo había

⁵ Juan Ramón Garza Guajardo. “Degradación y fusilamiento de don Miguel Hidalgo y Costilla”, *Actas*, 5, (2010), <https://goo.su/WoIX>

⁶ Casa Chihuahua. “Prisión y muerte de un patriota”, Museo de Sitio, <https://goo.su/UpGQ3pG>

⁷ Juan Ramón Garza Guajardo. “Degradación y fusilamiento de don Miguel Hidalgo y Costilla”, *Actas*, 5, (2010), <https://goo.su/WoIX>

⁸ Francisco Ibarra Palafox. “Libertad y tradición: El juicio inquisitorial y la causa militar contra Miguel Hidalgo”, *Juicios y causas procesales en la Independencia mexicana* (México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2010), <https://goo.su/SFz5ZH>

encendido una mecha libertaria, y esta ya había sido retomada por otro cura consciente, rebelde y valiente: José María Morelos y Pavón.

Imagen: Fusilamiento de Hidalgo y Allende (litografía, siglo XIX), Museo Casa de Hidalgo, Guanajuato, Memoria 20/10 © Derechos Reservados. Nueva Escuela Mexicana, <https://goo.su/MDnMKU7>